

Memorando Nro. GADDMQ-SGCTYPC-2023-0856-M

Quito, D.M., 14 de agosto de 2023

PARA: Sra. Dra. Adriana Valeria Coronel Valencia
Secretaria de Cultura
SECRETARÍA DE CULTURA

ASUNTO: Designación de Comunas para el Encuentro de las Culturas de las
Parroquias Rurales

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo de la Secretaria General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana.

Mediante oficio No. GADDMQ-SECU-2023-1255-O, se solicita la designación de de 8 Comunas Rurales del Distrito Metropolitano de Quito para participar en el Encuentro de Culturas de las Parroquias Rurales Zambiza 2023.

Al respecto, la Dirección Metropolitana de Parroquias Rurales, considerando el aporte y participación histórica de las Comunas de Llano grande y San José de Cocotog, y al ser está ultima sede del evento, ratifica la participación de las mismas. En este sentido, con memorando GADDMQ-SGCTYPC-2023-0759-M, se solicitó a las Administraciones Zonales que, en consideración de los lineamientos sugeridos por su entidad, se defina la participación de 1 Comuna Rural del Distrito Metropolitano de Quito en representación de la zona, con el fin de completar las 8 comunas que serán parte integral del referido encuentro.

En virtud de los expuesto, me permito informar que, acorde los procesos de selección realizados en cada una de las administraciones zonales, las comunas que participarán del encuentro son:

1. Llano Grande (Ratificada por su participación histórica)
2. San José de Cocotog (Ratificada por su participación histórica y por ser sede del encuentro)
3. San Francisco de Oyacoto (Designada con Memorando Nro. GADDMQ-AZCA-2023-0425-M)
4. Lumbisí (Designada con Memorando Nro. GADDMQ-AZT-2023-0527-M)
5. Chachas (Designada con Oficio Nro. GADDMQ-AZVCH-2023-2513-O)
6. Pactoloma (Designada con Oficio Nro. GADDMQ-AZLD-2023-2142-O)
7. Jatumpamba (Designada con Oficio Nro. GADDMQ-AZEE-2023-2466-O)

enace

Memorando Nro. GADDMQ-SGCTYPC-2023-0856-M

Quito, D.M., 14 de agosto de 2023

Cabe mencionar que, la Administración Zonal Eloy Alfaro dentro de su jurisdicción no tiene comunas rurales, por cuanto se abstiene de realizar la designación acorde lo descrito en GADDMQ-AZEA-AZ-2023-2116-O. En este contexto, la Secretaría de Cultura en el marco de sus competencias deberá evaluar la participación de una octava comuna, en función de los criterios que enmarcan el evento que la entidad lidera.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Carina Isabel Vance Mafla

**SECRETARIA DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Anexos:

- GADDMQ-SGCTYPC-2023-0759-M (1).pdf
- GADDMQ-AZVCH-2023-2513-O.pdf
- GADDMQ-AZT-2023-0527-M.pdf
- GADDMQ-AZEE-2023-2466-O.pdf
- GADDMQ-AZLD-2023-2142-O.pdf
- GADDMQ-AZEA-AZ-2023-2116-O.pdf
- GADDMQ-AZCA-2023-0425-M.pdf

Copia:

Sr. Dr. Diego Esteban Martínez Godoy

Director Metropolitano de Parroquias Rurales

SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA- DIRECCIÓN METROPOLITANA DE PARROQUIAS RURALES

Srta. Mgs. Micaela Victoria Checa Suarez

Funcionaria Directiva 7/ Especialista en Comunas

SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA- DIRECCIÓN METROPOLITANA DE PARROQUIAS RURALES

enace



Memorando Nro. GADDMQ-SGCTYPC-2023-0856-M

Quito, D.M., 14 de agosto de 2023

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: MICAELA VICTORIA CHECA SUAREZ	mvc	SGCTYPC-DMPR	2023-08-14	
Aprobado por: Carina Isabel Vance Mafla	cv	SGCTYPC	2023-08-14	

Carina Vance

